Ayuntamiento que se hizo para que los dichos officiales hiziesen el juramento

Despues de lo susodicho en la dicha villa de almaçarron quatro dias del mes de julio del dicho año los dichos señores que justiçia y regimiento se tornaron a juntar en la sala de su ayuntamiento para concluir el dicho nombramiento y de la çaçion de alcaldes y regidores y los demas officiales nombrados a los quales mandaron llamar y traer ante sy personalmente para hazerles lenidad del juramento de çafario y ansi venidos juraron en esta manera

Primeramente pareçieron siendo llamados los dichos Juan de çamora y Joan de piña alcaldes nombrados los quales lo açeptaron y juraron en forma como se requiere y lo firmaron de sus nombres

Juan de piña

E luego yncontinenti pareçio siendo llamado Felipe Garçia regidor y lo açeptó y juro y firmo de su nombre

Felipe garçia

E luego pareçio Francisco de Osa regidor y juro y lo firmo de su nombre

Francisco de Osa

E luego al Carcabuela regidor lo açeptó y juro en la forma que se requiere

Andres Gutierrez